



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 9144 del 04 de Diciembre de 2024 y Resolución 2953 del 04 de
Abril de 2025 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT. 891.101.470-5 DANE: 241807000427

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 003

El día Catorce (14) de Mayo de 2026 se reunieron en la Oficina de Rectoría la Señora **SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO**, identificada con cedula de ciudadanía No.35.264.768 expedida en Villavicencio M, quien es la ordenadora del gasto y el Señor **DIOCEL RAIMER BELTRAN MUÑOZ**, identificado con C.C. 12.235.576 expedida en Pitalito, representante legal de **DIAPHANOUS CLOUD S.A.S** identificada con Nit 901.501.291-5, con el fin de autorizar el inicio del contrato de prestación de servicios No. 003 de 2026 el cual tiene como objeto contratar el servicio consistente en la capacitación, mantenimiento, soporte técnico y licencia de uso de software presupuestal y de inventarios instalado en la Institución,, por valor de **UN MILLON NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$1.096.000, oo) ML/CTE** y cuya disponibilidad se dio en el rubro de artículo 2.1.2.02.02.008.06 "LICENCIA DE USO DE SOFTWARE", fuente Calidad Gratuidad matricula.

Para constancia de lo anterior se firma por las partes que intervinieron.

Dado en la Vereda Sicande de Timaná Huila, a los Catorce (14) días del mes de Mayo de 2026.

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora
I.E El Tejar
C.C. 35.264.768

DIOCEL RAIMER BELTRAN MUÑOZ
Representante Legal
Diaphanous Cloud S.A.S
Nit 901.501.291-5

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es